

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "INMOBILIARIA JARRIN SUBIA JARSUBSA S.A."
CELEBRADA EL DIA 23 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las quince horas, en el domicilio de la compañía, ubicada en Km. 11.5 Vía Daule, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía INMOBILIARIA JARRIN SUBIA JARSUBSA S.A., con la asistencia de la Sra. Subia Rosero Ana Cristina, de nacionalidad ecuatoriana, por los derechos que representa como Presidente de la compañía INMOBILIARIA JARRIN SUBIA JARSUBSA S.A. de nacionalidad Ecuatoriana, propietaria de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, íntegramente pagadas, por lo que le corresponde igual número de votos, y de Francisco Antonio Jarrin Rivadeneira, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de cuatrocientos (400) acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, íntegramente pagada, por lo que le corresponde igual número de votos.

Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de ochocientos ,00/100 DOLARES, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA dividido en 800 acciones de un valor de UN DOLARES (U.S.\$1.00) cada una.

Actúan como Presidente de la junta, la Sra. Ana Cristina Subia Rosero, y como secretario el Gerente General de la compañía el Econ. Francisco Jarrin Rivadeneira.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los que aceptan por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el ejercicio del 2.017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio del 2.017.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2.017, puesto a consideración por el Gerente de la Compañía.
4. Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2017.

El Presidente solicita que, por secretaria, se constate el quórum necesario, existiendo el mismo se instala la sesión y se elabora la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA JARRIN SUBIA JARSUBSA S.A.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lean en voz alta el primer punto orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado, por la Presidencia y manifiesta "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE". Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta, que el informe presentado por el Gerente se encuentra acorde a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO" Toma la palabra el presidente quien manifiesta, que el informe presentado por el comisario no encuentra novedad alguna que afecta a la Compañía, y que los estados financieros en general reflejan la realidad financiera de la empresa, producto de la gestión operacional y administrativa, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017, PUESTO A CONSIDERACIÓN POR EL GERENTE DE LA COMPAÑIA". Toma la palabra el Economista Francisco Jarrin Rivadeneira, como Gerente General de la compañía, quien manifiesta, que el balance y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2017, se encuentran preparados acordes a normas internacionales de información financiera. Acto seguido, el Presidente mociona a la sala su aprobación. Cumplida la votación la Junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio del 2017.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta "CONOCER Y RECOMENDAR, PARA LA DECISION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EL DESTINO O DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017." Toma la palabra el Econ. Francisco Antonio Jarrin Rivadeneira como Gerente General de la compañía, quien manifiesta, luego de deliberar sobre las utilidades contables obtenidas en el ejercicio económico del año 2017 que ascendieron a la suma de US\$ 1,255.78. Resuelve que el saldo después de deducir el impuesto a la renta de \$ 291.17 se transfiera a Reservas Facultativas.

Finalmente el presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

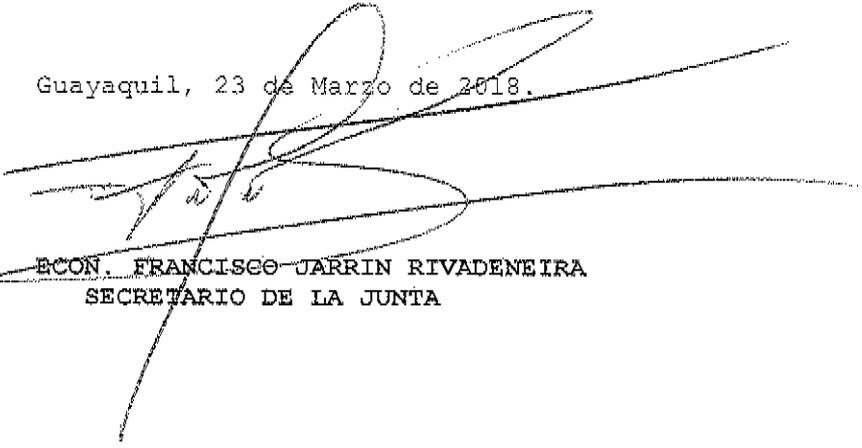
- a) Lista de asistencia y numero de acciones que representan, y,
- b) Copia de la presente acta certificada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser leída a los asistentes, es aprobada por unanimidad en todas sus partes por constancia de lo cual firman en unidad de acto. Siendo las dieciséis horas y treinta minutos se declara concluida la sesión.

Firmando para constancia el secretario que certifica Sra. Ana Cristina Subia Rosero, Presidente de la Junta y Accionista y Econ. Francisco Jarrin Rivadeneira, Secretario de la Junta y Accionista.

Certifico que la presente Acta es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la compañía al cual remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 23 de Marzo de 2018.

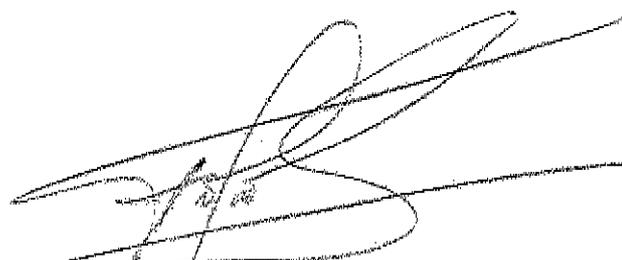


ECON. FRANCISCO JARRIN RIVADENEIRA
SECRETARIO DE LA JUNTA

INMOBILIARIA JARRIN SUBIA JARSUBSA S.A.
LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA JARRIN SUBIA
JARSUBSA S.A. CELEBRADA EL DIA 23 DE MARZO DE 2018.

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	NUMERO DE VOTOS
FRANCISCO ANTONIO JARRIN RIVADENEIRA	400	400
ANA CRISTINA SUBIA ROSERO	400	400
TOTAL	800	800



ECON. FRANCISCO JARRIN RIVADENEIRA
SECRETARIO DE LA JUNTA